

**CONAF** Corporación Nacional Forestal

## **ETAPA III**

### **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO**

#### **SISTEMA PMG - GESTIÓN TERRITORIAL (GT)**

**Región de Tarapacá**

**Mayo 2010**

## ETAPA III

### IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA PMG GESTIÓN TERRITORIAL (GT) CERTIFICACIÓN 2010

#### 1- ANTECEDENTES GENERALES

El Sistema PMG de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en esta etapa III Implementación del Programa de Trabajo de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes, usuarios y beneficiarios, desde una perspectiva territorial, de tal forma que permita el presente plan mejorar nuestra gestión a nivel de CONAF e interrelacionarnos con otros servicios públicos asociados a nuestro accionar.

Por otra parte, la etapa de elaboración del programa de trabajo del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), refleja el compromiso y espíritu de territorialidad de CONAF inspirada en cumplir las etapas definidas en el área de planificación y control de Gestión Territorial Integrada del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2010, de tal forma, que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, la mayor integración de la gestión entre servicios públicos, la complementariedad y contribuir a una mayor equidad territorial.

#### 2- OBJETIVOS

##### 2.1- Objetivo General

Implementar el Programa de trabajo GT 2010 de los productos estratégicos (bienes y/o servicios de CONAF) destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial.

##### 2.2- Objetivos Específicos

Implementar el plan de gestión territorial para incorporar la perspectiva territorial de la institución de CONAF, en la entrega de los productos estratégicos.

Implementar el programa de trabajo GT 2010 para la entrega de los productos estratégicos de CONAF para la implementación del plan.

Implementar el programa de trabajo GT 2010 para los sistemas de información para el registro de los productos estratégicos de CONAF que aplican la perspectiva territorial.

Realizar acciones de difusión orientada a empleados de la Institución, a clientes, usuarios y beneficiarios, de los logros alcanzados al incorporar la perspectiva territorial a productos y subproductos estratégicos de CONAF.

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

### LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley Orgánica o Decreto que la rige
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007.

### MISIÓN DEL SERVICIO

Misión Institucional
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Número	Objetivos Estratégicos
1	Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
2	Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.
3	Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.
4	Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.

**PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)**

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Nº	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica enfoque de género (Si/No)
1	<p><u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie con bonificación forestal</li> <li>• Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.</li> <li>• Superficie con Planes de Manejo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701.</li> <li>○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.</li> </ul> </li> <li>• Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.</li> </ul>	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques.</p> <p>Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
2	<p><u>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)</li> <li>• Patrullajes</li> <li>• Mejoramiento de infraestructura</li> <li>• Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)</li> <li>• Atención de visitantes</li> <li>• Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad</li> <li>• Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.</li> </ul>	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si
3	<p><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.</li> <li>• Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.</li> <li>• Conservación de especies prioritarias.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Formulación de Planes de Conservación</li> <li>○ Ejecución de Planes de Conservación</li> </ul> </li> <li>• Conservación de Ecosistemas.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Censo de flora y fauna al interior del SNASPE</li> <li>○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación</li> </ul> </li> </ul>	<p>Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna.</p>	1, 4	No

4	<p><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Ambiental</li> <li>• Elaboración de Planes de Desarrollo Local</li> <li>• Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario</li> <li>• Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF</li> <li>• Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.</li> </ul>	<p>Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios</p>	1, 2, 3, 4	Si
5	<p><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de Prevención de Incendios Forestales.</li> <li>• Acciones de Combate Incendios Forestales.</li> <li>• Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.</li> </ul>	<p>Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.</p>	3, 4	Si
6	<p><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701</li> <li>○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal</li> <li>○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.</li> </ul> </li> <li>• Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA.</li> <li>○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.</li> </ul> </li> <li>• Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo</li> <li>○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas.</li> <li>○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo</li> <li>○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo</li> <li>○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo</li> </ul> </li> </ul>	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si

## DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS

<b>Cliente/beneficiario/usuario</b>
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

## DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
<b>1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación</li> <li>(3) Propietarios de plantaciones forestales</li> <li>(5) Empresas privadas del sector forestal</li> <li>(7) Organismos del estado</li> <li>(8) Propietario de bosque nativo</li> <li>(9) Investigadores y Centros Académicos</li> </ul>
<b>2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(2) Comunidades Indígenas</li> <li>(4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas</li> <li>(6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas</li> </ul>
<b>3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas</li> <li>(6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas</li> <li>(9) Investigadores y Centros Académicos</li> </ul>
<b>4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación</li> <li>(2) Comunidades Indígenas</li> <li>(3) Propietarios de plantaciones forestales</li> <li>(4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas</li> <li>(5) Empresas privadas del sector forestal</li> <li>(6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas</li> <li>(7) Organismos del estado</li> <li>(8) Propietario de bosque nativo</li> </ul>
<b>5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(2) Comunidades Indígenas</li> <li>(3) Propietarios de plantaciones forestales</li> <li>(5) Empresas privadas del sector forestal</li> <li>(6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas</li> <li>(7) Organismos del estado</li> <li>(8) Propietario de bosque nativo</li> </ul>
<b>6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación</li> <li>(3) Propietarios de plantaciones forestales</li> <li>(5) Empresas privadas del sector forestal</li> <li>(7) Organismos del estado</li> <li>(8) Propietario de bosque nativo</li> </ul>

**PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)**

**CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS QUE APLICAN LA PT**

<b>Productos y Subproductos</b>	<b>Nombre</b>
1.1	Superficie con bonificación forestal
1.2	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
1.3	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701.</li> <li>• Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.</li> </ul>
1.4	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
2.1	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
2.2	Patrullajes
2.3	Mejoramiento de infraestructura
2.4	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
2.5	Atención de visitantes
2.6	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
2.7	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.
3.1	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
3.2	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
3.3	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de Planes de Conservación</li> <li>• Ejecución de Planes de Conservación</li> </ul>
3.4	Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Censo de flora y fauna al interior del SNASPE</li> <li>• Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación</li> </ul>
4.1	Educación Ambiental
4.2	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
4.3	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario
4.4	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF

<b>4.5</b>	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
<b>5.1</b>	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
<b>5.2</b>	Acciones de Combate de Incendios Forestales
<b>5.3</b>	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
<b>6.1</b>	<p>Fiscalización del D L. 701</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701</li> <li>• Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal</li> <li>• Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>• Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.</li> </ul>
<b>6.2</b>	<p>Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA.</li> <li>• Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.</li> </ul>
<b>6.3</b>	<p>Fiscalización de la ley de Bosque nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo</li> <li>• Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas.</li> <li>• Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo</li> <li>• Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo</li> <li>• Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo</li> </ul>

## ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE

### METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2010

La Dirección Ejecutiva de CONAF y en el Marco del Taller Nacional PMG-GT 2010 se ha resuelto asignar la siguiente ponderación a cada una de las Regiones y al Nivel Central, lo que equivale al 100 % a nivel nacional.

<b>REGIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN (%)</b>
DE ARICA Y PARINACOTA	6,25
DE TARAPACÁ	6,25
DE ANTOFAGASTA	6,25
DE ATACAMA	6,25
DE COQUIMBO	6,25
DE VALPARAISO	6,25
DE O'HIGGINS	6,25
DEL MAULE	6,25
DEL BÍO-BÍO	6,25
DE LA ARAUCANÍA	6,25
DE LOS RÍOS	6,25
DE LOS LAGOS	6,25
DE AYSÉN	6,25
DE MAGALLANES	6,25
METROPOLITANA	6,25
NIVEL CENTRAL	6,25
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Se asigna una proporción uniforme a las 15 Regiones y Nivel Central, en consideración a que todas estas unidades ya están en franco proceso de trabajo con perspectiva Territorial de acuerdo a las exigencias del PMG-GT.

**IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010**

**CUADRO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS POR LA REGION DE TARAPACA, SEGÚN SUBPRODUCTO (PROGRAMA DE TRABAJO 2010)**

El siguiente cuadro presenta el número de actividades por subproducto programadas por el Nivel Central hasta el 31.12.2010

Nº	Producto estratégico	Subproducto	Ponderación del Subproducto	Nº de Actividades a desarrollar 2010	Nº de Actividades ejecutadas al 30.6.2010	Nº de Actividades Ejecutadas al 30.9.2010	Nº de Actividades ejecutadas al 30.11.2010
2	Sistema administración de áreas silvestres protegidas del estado	2.1 Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)					
		2.2 Patrullajes					
		2.5 Atención de visitantes					
		2.6 Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad	32%	2			
5	Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales					
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales					
		5.3 Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.	32%	2			
6	Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	6.1 Fiscalización del D L. 701					
		6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente					
		6.3 Fiscalización de la Ley de Bosque nativo.	36%	2			
<b>TOTAL</b>			<b>100 %</b>	<b>6</b>			

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010 PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL (PT)

REGIÓN: TARAPACÁ.	PONDERACIÓN REGIÓN: 6.25 %		
Actividades	Ponderación por actividad (%)	Cumple o No cumple	Ponderación Ganada (%)
<b>SUBPRODUCTO : 5.3</b>			
<b>Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía</b>			
- 2 Asesoría Técnicas por Proyecto.	16		
- 2 Informes de las Asesoría técnica	16		
<b>SUBPRODUCTO 6.3:</b>			
<b>Fiscalización de la ley de Bosque nativo</b>			
- Realización de 3 fiscalizaciones en conjunta con la PDI	16		
- 1 informe por cada fiscalización	16		
<b>SUBPRODUCTO 2.6:</b>			
<b>Rendición de cuenta de la gestión de las ASP a la comunidad</b>			
- 1 Rendición de Cuenta publica de ASP por Unidad	18		
- 1 Documento de Cuenta Pública Ingresado a la Dirección Regional	18		
<b>Total actividades: 6</b>	<b>100</b>		

## FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

### Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>SUBPRODUCTO : 5.3</b> Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía
-------------------	---

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Programa Orígenes- CONADI Complementariedad.	Desertificación del altiplano de la Región de Tarapacá.	Provincia del Tamarugal, Comunas de Colchane y Pica	Programa Orígenes- CONADI, CONAF	5.3. Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Asesorar técnicamente a las Comunidades Indígenas, desde el ámbito de CONAF, a los proyectos de Recursos Naturales (manejo y recuperación de bofedales, presentados en el marco del Programa Orígenes.(Complementariedad)	% Proyectos Ingresados a CONAF / proyectos asesorados por CONAF.	100 % de Proyecto asesorados.		2 asesoría técnicas por proyecto	DAPMA	Registro de comuneros participantes en los Proyectos. - Registro Fotográfico	16		
				2 informes de Asesoría Técnica por proyecto asesorado.		. Documento de Proyectos asesorados Ingresado a la Dirección Regional	16		

<b>Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)</b>	
---	--

<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)</b>	
--	--

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>SUBPRODUCTO 6.3:</b> Fiscalización de la ley de Bosque nativo
-------------------	---

<b>Identificación de la instancia (2)</b>	<b>Principal problema a resolver el año 2010 (3)</b>	<b>Territorio(s) en el/ los que opera (4)</b>	<b>Instituciones participantes (5)</b>	<b>Productos o subproductos (6)</b>
Policía de Investigaciones, departamento de delitos ambientales y Carabineros de Chile. (Complementariedad)	Coordinación entre los servicios públicos en materias de fiscalización forestal.	Provincia del Tamarugal, Comunas de Huara y Pozo Almonte.	PDI, Carabineros de Chile. CONAF	- 6.3 Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo

<b>Control de Resultados</b>				<b>Control Operacional</b>					
<b>Objetivos específicos (7)</b>	<b>Indicador (8)</b>	<b>Resultado anual previsto del indicador (9)</b>	<b>Resultado anual efectivo del indicador (10)</b>	<b>Meta anual o actividades (11)</b>	<b>Unidad Responsable (12)</b>	<b>Medio de verificación (13)</b>	<b>Ponderación (%) (14)</b>	<b>Cumple/no cumple (15)</b>	<b>Ponderación ganada (16)</b>
Optimizar los procesos de coordinación interna y externa. De fiscalización en conjunto con Carabineros de Chile y PDI (Complementariedad)	Nº Fiscalización Programada / Nº fiscalización realizada	100 % de Fiscalización realizadas		. 3 de acciones de fiscalización conjuntas anuales PDI, Carabineros de CHILE	DEFOR- DAF	- Registro de Asistentes de las instituciones participantes, CONAF, PDI, Carabineros otros. - Registro Fotográfico.	18		
				3 Informes, acciones de fiscalización conjuntas anuales PDI, Carabineros de CHILE.		Documento de fiscalización realizada Ingresado a la Dirección Regional.	18		

<b>Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)</b>	
---	--

<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)</b>	
--	--

**Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)**

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>SUBPRODUCTO 2.6</b> :Rendición de cuenta de la gestión de las ASP a la comunidad
-------------------	--

<b>Identificación de la instancia (2)</b>	<b>Principal problema a resolver el año 2010 (3)</b>	<b>Territorio(s) en el/ los que opera (4)</b>	<b>Instituciones participantes (5)</b>	<b>Productos o subproductos (6)</b>
Consejos Consultivos	Mejorar la coordinación entre los usuarios de las unidades del SNASPE.	Provincia del Tamarugal, Comunas de Pozo Almonte, Huara y Colchane.	Usuarios directos del interior del SNASPE, Ganaderos y Agricultores, Comunidades Indígenas, Juntas de vecinos, Municipio de Colchane y de Pozo Almonte.	2.6. Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad

<b>Control de Resultados</b>				<b>Control Operacional</b>					
<b>Objetivos específicos (7)</b>	<b>Indicador (8)</b>	<b>Resultado anual previsto del indicador (9)</b>	<b>Resultado anual efectivo del indicador (10)</b>	<b>Meta anual o actividades (11)</b>	<b>Unidad Responsable (12)</b>	<b>Medio de verificación (13)</b>	<b>Ponderación (%) (14)</b>	<b>Cumple/no cumple (15)</b>	<b>Ponderación ganada (16)</b>
Mejorar la coordinación de los usuarios que habitan en el SNASPE.	Porcentaje de unidades de ASP que rinden cuenta publica  <u>Formula:</u> Nº de unidades de ASP que rinden cuenta publica realizadas/ Nº de unidades de ASP que rinden cuenta publica	2 unidades de ASP con cuenta pública y 1 documento por cada ASP.	.	100% de las Unidades de Áreas Silvestres protegidas con cuenta publica conforme lo programado Meta: 2 Unidades de ASP	DAPMA	-Registro de participantes de la cuenta publica -Fotografías.  -	16		

				Elaboración del documento con la Cuenta Pública de las ASP de la región.		-Documento de Cuenta Pública Ingresado a la Dirección Regional	16		
--	--	--	--	--	--	--	----	--	--

<b>Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)</b>	
---	--

<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)</b>	
--	--

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
1. Oferta de información Productos/subproductos en la región o territorios.	Informe de Oferta de Productos, enviados al GORE <u>Formula:</u> (N° de Informes enviado / N° de Informes programados) * 100	1 Informe enviado al GORE, que contenga la Oferta de productos y subproductos de la CONAF Región de Tarapacá		Preparación de informe, considerando los compromisos de la CONAF Región de Tarapacá	Encargado regional Sistema PMG GT	Informes, Oficios y/o correos electrónicos asociados al envío de información.	33 %		
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Informe de localización y características de clientes atendidos por producto <u>Formula:</u> Informe enviado vs. Informe programado	1 Informe enviado al GORE, que contenga la Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la CONAF Región de Tarapacá		Preparación de informe, considerando los compromisos de la CONAF Región de Tarapacá.	Encargado regional Sistema PMG GT	Informes, Oficios y/o correos electrónicos asociados al envío de información	33 %		

3. Programa de gasto y/o inversión en la región ( incluye compromisos del PROPIR 2010 y del ARI 2011 registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> )	Informe programa de gasto y/o inversión  <u>Formula:</u> (N° de registros en página web Chileindica realizado / N° de registros programado)	Dos registros en el año, en la página web Chileindica.	2 registros en página web chileindica	Recopilación, preparación y procesamiento de información, para el Registro en plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>	Coordinador del Proceso ARI- PROPIR Regional	Registros en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> )	33 %		
--	--	--	---------------------------------------	---	--	---	------	--	--

<b>Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =</b>	
<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)</b>	